



Resolución Directoral N° 361 -2023

GRA/DIRESA/HR"MAMLL"A-DE

Ayacucho, 16 OCT 2023

VISTO: El Oficio Múltiple N° D000069-2023-CENARES-MINSA, Informe N° 1216-2023-HRA"MAMLL"-DIRESA.AYAC.-JDF-JCF, sobre participación de personal en Reunión Técnica Nacional para Fortalecimiento del Abastecimientos de los Recursos estratégicos en Salud; y Memorando N° 446-2023-GRA/GG-GRDS-DIRESA/HRA"MAMLL"-DE; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2° del Decreto Legislativo N° 1025, Decreto Legislativo que Aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, establece que la capacitación en las entidades públicas tiene como finalidad el desarrollo profesional, técnico y moral del personal que conforma el sector público. La capacitación contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a los ciudadanos y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales, a través de los recursos humanos capacitados. La capacitación debe ser un estímulo al buen rendimiento y trayectoria del trabajador y un elemento necesario para el desarrollo de la línea de carrera que conjugue las necesidades organizativas con los diferentes perfiles y expectativas profesionales del personal;

Que, asimismo en su literal b) del Artículo 3°, establece que la capacitación del sector público atiende a las necesidades provenientes del proceso de modernización y descentralización del Estado, así como las necesidades de conocimiento y superación profesional de las personas al servicio del Estado;

Que, mediante Oficio Múltiple N° D000069-2023-CENARES-MINSA, de fecha 27 de setiembre del 2023, el Director General del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud del Ministerio de Salud, comunica: ... en tención al documento de la referencia, de la Dirección de Programación, en el que comunica acerca de la Programación Anual de Recursos Estratégicos en Salud (RES) de abastecimiento centralizado para la atención de pacientes afiliados al SIS, el Centro Nacional de Abastecimiento en Recursos Estratégicos en Salud (CENARES) ha programado la "Reunión Técnica Nacional para el Fortalecimiento del Abastecimiento de los Recursos Humanos en Salud", que tiene por finalidad la asistencia técnica y la formalización de la Programación de los Recursos estratégicos en Salud 2024, la misma que se llevará a cabo los días 02, 03, 04 y 05 de octubre del presente año en la ciudad de Lima;

Que, mediante Informe N° 1216-2023-HRA"MAMLL"-DIRESA.AYAC.-JDF-JCF, el Jefe del Departamento de Farmacia, requiere autorización de viaje en comisión de servicio para participar en la Reunión Técnica Nacional para Fortalecimiento del Abastecimientos de los





Resolución Directoral N° 361 -2023

GRA/DIRESA/HR" MAMLL" A-DE

Ayacucho, 16 OCT 2023

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Unidad de Economía y Finanzas, y Unidad de Logística del Hospital Regional de Ayacucho para los fines de su competencia.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

M.C. JIMMY HOMERO ANGO BEDRIÑANA
DIRECTOR EJECUTIVO



JHAB/DE-HRA.
LAPP/DIR-ADM.
LAHM/DIR-PP.
ECN/AJ.
EGH/J-UP.
Rm/Selección.

